



Normativa de préstamo de material

Cualquier Club o Socio con licencia en vigor que quiera solicitar material de la Federación Madrileña de Ajedrez deberá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico material@ajedrez.madrid con 15 días hábiles de antelación, haciendo constar el número de juegos y relojes que necesiten así como un correo o un teléfono de contacto.

El socio solicitante que reciba material prestado de la Federación Madrileña de Ajedrez deberá comprobar, antes de salir de las instalaciones de la Federación Madrileña de Ajedrez, el estado del material solicitado, comprometiéndose a devolverlo en las mismas condiciones que se encontraba el material, en el momento de la entrega, en la fecha acordada. En caso de pérdida, rotura o visible deterioro del material prestado, deberá abonar el valor o reponer el material de la misma calidad, en el plazo de un mes.